



AR

Agentes y Recursos

Introducción

El Sistema Educativo Nacional (SEN) debe disponer de recursos humanos, materiales y financieros *suficientes*, y distribuirlos de manera *equitativa* a fin de garantizar que la prestación del servicio en el tipo de educación media superior sea de calidad. Ambas dimensiones de la calidad educativa se consideran condiciones necesarias para impulsar el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas en este tipo educativo.

Una manera de apreciar algunas de las condiciones en las cuales opera el sistema para ofrecer servicios de calidad es describiendo cómo son los alumnos, los docentes y los directores que participan en la educación media superior. En este caso, se valoran algunos rasgos laborales de los docentes que permiten formular descripciones que ayudan a conocer las cualidades que los definen y las circunstancias en las que se desempeñan.

Otra forma, complementaria a la anterior, es observando con qué insumos operan las escuelas y constatar si éstos son suficientes de acuerdo con los planes y programas oficiales. Por ejemplo, si se dispone de recursos materiales y financieros que satisfagan las necesidades escolares para proveer el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) requeridas como apoyo en los procesos de enseñanza y aprendizaje de competencias digitales; así como presupuestales destinados al Subsistema de Educación Media Superior (SEMS) con el objeto de asegurar su distribución equitativa.

En el apartado de *Agentes y recursos* se presentan cuatro indicadores con los cuales se ofrecen elementos para estimar algunas características de los docentes, la disponibilidad de computadoras e Internet con fines educativos en las escuelas y la cantidad anual de recursos financieros ejercidos por el Estado para atender a los alumnos en la EMS.

Con el primer indicador se construye un perfil laboral del docente de educación media superior (AR01), cuya caracterización ofrece información sobre la proporción de hombres y mujeres que laboran en la planta docente y cómo ésta se distribuye para impartir clases; además, muestra los porcentajes según el tipo de docente, así como la formación que

ellos poseen. Esta descripción, aun cuando es limitada, resulta relevante a la luz de la actual Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), toda vez que busca elevar la calidad de este modelo educativo a través de la mejora y consolidación del perfil del docente y su transformación por medio de la profesionalización y capacitación.

Asimismo, se incluyen dos indicadores con los cuales se ilustra, de manera muy general, el acceso que tienen los alumnos de bachillerato a las TIC. En ellos se utilizan dos promedios, uno para mostrar el número de alumnos por computadora para uso educativo en las escuelas (AR02a); y otro, para indicar cuántos disponen de computadora conectada a Internet para el mismo fin (AR02b). La relevancia de esta información radica en la importancia que ha adquirido el uso de estas herramientas en la enseñanza y el aprendizaje esperado en los alumnos. Los resultados obtenidos de estos indicadores se interpretan como esfuerzos que realiza de manera particular cada entidad federativa ante la ausencia de un marco normativo federal que regule su dotación y distribución equitativa.

El cuarto y último indicador representa una medida aproximada del esfuerzo que hace México para sufragar los gastos de cada alumno relacionados con la práctica de la enseñanza, el sueldo de los docentes, las TIC, la infraestructura, así como las erogaciones administrativas por nivel educativo (AR03). Dado que la inversión en la formación de profesores más calificados, acceso a las tecnologías, instalaciones de laboratorios y talleres aumenta en función de la complejidad de los niveles educativos más avanzados, se esperaría que la inversión del Estado fuera mayor en la educación media superior y superior.

Es difícil ampliar el panorama debido a la falta de datos sobre los agentes y recursos en la educación media superior. Por su naturaleza, la información utilizada únicamente ofrece indicios acerca de la accesibilidad a dichos recursos, por lo cual está pendiente su valoración respecto a su uso oportuno y eficiente. Paralelamente, habrá que subsanar la ausencia de normas, criterios y referentes explícitos y claros, sin los cuales se dificulta la evaluación acerca de la calidad educativa.

Con la finalidad de aportar elementos para el diseño de políticas educativas acordes con la diversidad que caracteriza al SEMS, las cifras contenidas en este apartado se desglosan por entidad federativa, de acuerdo con el modelo educativo y al tipo de sostenimiento de las escuelas.